



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1840

27/12/2019

3719

**AUTOR/A:** MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCs); MUÑOZ VIDAL, María (GCs)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que con fecha 12 de noviembre de 2019 se han celebrado elecciones legislativas en el Reino Unido. Todo hace prever que el nuevo Parlamento ratifique el Acuerdo de Retirada que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea (UE) alcanzaron en octubre de 2019 y, en consecuencia, que el Reino Unido abandone la Unión Europea.

Desde el comienzo de las negociaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea, la Administración española tuvo en cuenta los posibles escenarios para la retirada británica: tanto el escenario de no-acuerdo como el escenario de acuerdo. Este trabajo de preparación implica a todas las administraciones públicas, a los ciudadanos, a las empresas y al resto de operadores económicos. El Gobierno ha trabajado tanto en labores de preparación como en la planificación de contingencia, al tiempo que ha impulsado acciones de comunicación y mantenido un diálogo constante con todos los actores implicados.

Las medidas están dirigidas, en primer lugar, a preservar los intereses de los ciudadanos, españoles y británicos, que creyendo en el proyecto europeo ejercieron su derecho a la libre circulación antes de la fecha de retirada y, en segundo lugar, a preservar las relaciones económicas en curso.

La coordinación de las medidas de preparación para el Brexit corresponde a la Presidencia del Gobierno.

Además, se ha establecido un sistema de coordinación interministerial y regional de información y trabajo sobre el Brexit.

El Consejo de Ministros del 8 de febrero de 2019 aprobó el Real Decreto 47/2019, de 8 de febrero, para reforzar con 1.735 personas los servicios afectados por el Brexit. De este refuerzo, 875 corresponden a empleados públicos o puestos de trabajo



de la Administración General del Estado y 860 efectivos corresponden a servicios que prestan empresas públicas, principalmente AENA y Puertos del Estado.

El Real Decreto-ley 5/2019, de 1 de marzo, (convalidado el 3 de abril) por el que se adoptan medidas de contingencia ante la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea sin que se haya alcanzado el acuerdo previsto en el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, establece medidas para contrarrestar en la medida de lo posible los efectos indeseados del Brexit.

Además, en las páginas web de Moncloa y del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y bajo el epígrafe “Preparados para el Brexit” se incorpora información relevante en relación con el Brexit.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística a octubre de 2019 se constata que el Reino Unido sigue siendo el principal país emisor con 16.412.374 turistas. El gasto total acumulado de los turistas del Reino Unido asciende a 16.379 millones de euros, con un incremento del 1,0% de variación anual.

El 4 de junio de 2019 TURESPAÑA ha lanzado a través de redes sociales una nueva campaña de promoción “We have Spain in common” con el objetivo, anticipándose al Brexit, de evitar desinformaciones y fidelizar a los turistas británicos, transmitiendo la idea de que España está preparada para recibirles igual que hasta ahora y ofrecerles una oferta variada, sostenible y de calidad.

Además, el Gobierno lleva trabajando varios meses sobre este tema y está impulsando una campaña informativa sobre el Brexit en coordinación con las Comunidades Autónomas, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Cámara de Comercio de España para intensificar la información a las empresas españolas, para que elaboren planes de contingencia a través de jornadas informativas, lanzamiento de una página web y una guía interactiva.

En cualquier caso, el Gobierno está preparado para garantizar la conectividad aérea con el Reino Unido. Es un compromiso que, sin duda, da certidumbre tanto a las aerolíneas como a los más de dieciocho millones de viajeros británicos que visitan España todos los años. En este sentido se ha reforzado la red consular en el Reino Unido con la apertura del Consulado General de Manchester, de cara a la perspectiva de un Brexit inminente.

TURESPAÑA junto al Consejero de Turismo en Londres ha realizado jornadas por toda España en relación con el Brexit. En Tenerife estas jornadas estuvieron enmarcadas dentro del Programa Futurismo 2019.





Además, el Consejo de Ministros del pasado 8 de septiembre ha acordado autorizar al Instituto de Turismo de España O.A. (TURESPAÑA) la celebración de un contrato, por valor estimado de 33.300.000,00 euros, cuyo objeto son las campañas internacionales de publicidad en medios pagados, así como la medición cuantitativa de su impacto. En el caso de Reino Unido, las campañas atenderán especialmente al efecto del Brexit, por lo que estarán centradas en la retención y fidelización del que es nuestro principal mercado turístico, el británico.

El pasado 9 de septiembre, la Ministra de Industria, Comercio y Turismo en funciones viajó a Londres, encabezando una delegación de altos cargos del Ministerio para, actualizar la implementación de los planes de contingencia del Gobierno de España, en el supuesto de que se produzca una salida no acordada del Reino Unido de la Unión Europea.

El equipo ministerial ha celebrado un encuentro de trabajo con los responsables de la Oficina Económica y Comercial y de la Oficina Española de Turismo, con sede en la capital británica, al que asistió el Embajador de España. Esta jornada de trabajo en la Embajada en el Reino Unido se encuadra en las iniciativas fijadas en la reunión de la Comisión Interministerial para el seguimiento del proceso -celebrada en septiembre-, en la que se constató que España está preparada para atenuar las consecuencias de un eventual Brexit sin acuerdo el 31 de octubre.

Por último, TURESPAÑA ha desarrollado una intensa campaña para la fidelización del visitante británico y se han celebrado encuentros con agentes y operadores de ambos países y acciones informativas en ferias internacionales (Fitur Madrid, World Travel Market de Londres, ITB Berlín) a fin de preparar al sector de cara a la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Madrid, 24 de enero de 2020